

DISPOSICION SE-CFJ N° 062/15

Buenos Aires, 19 de junio de 2015

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo X se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS", que prevé la actividad: "**Derecho Penal Tributario**".

Que la Dra. Gabriela Marquiegui Mc Loughlin, en su carácter de Titular de la Defensoría N°16 ante el Fuero Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita que la actividad Derecho Penal Tributario sea destinada a Magistrados, Funcionarios y Empleados del Ministerio Público de la Defensa exclusivamente, adecuándose el contenido de la actividad de acuerdo a las necesidades de los destinatarios.

Que los contenidos propuestos resultan pertinentes con la temática del Derecho Penal Tributario.

Que el art. 3°, Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la determinación de los docentes coordinadores, fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades mencionadas en dicha resolución.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**Derecho Penal Tributario**" los días 30 de junio; 2, 7, 8 y 14 de julio de 2015 de 15.30 a 17.30 hs. en la Sala de Audiencias de Coronel Díaz 2110, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Destínese la actividad **Derecho Penal Tributario** a Magistrados, Funcionarios y Empleados del Ministerio Público de la Defensa exclusivamente.

3º) Adécuese el contenido de dicha actividad con los temas detallados en el Anexo I.

3º) Designase coordinadora a la Dra. Gabriela Marquiegui Mc Loughlin y docentes a los doctores Hernán de Llano, Diego García Berro, Ignacio Pampliega, María Inés Reston y Emilio Cornejo Costas

4º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración

Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 062/15

Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial

DISPOSICION SE-CFJ N° 062/15

ANEXO I

ACTIVIDAD: "Derecho Penal Tributario"

Destinatarios	Magistrados, Funcionarios y Empleados del Ministerio Público de la Defensa.
Fecha	30 de junio; 2, 7, 8 y 14 de julio de 2015.
Horario	15.30 a 17.30 hs.
Lugar	Sala de Audiencias de Coronel Díaz 2110, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Coordinadora	Dra. Gabriela Marquiegui Mc Loughlin.
Docentes	Doctores Hernán de Llano, Diego García Berro, Ignacio Pampliega, María Inés Reston y Emilio Cornejo Costas.
Vacantes	80 (ochenta) inscriptos.
Duración	10 (diez) horas reloj.
Regularidad	80% de asistencia
Observaciones	-----

Contenidos:

Aproximación al régimen penal tributario; Aspectos objetivos y subjetivos de las figuras de evasión y apropiación indebida de tributos; Autoría y participación en los delitos tributarios; El rol de los profesionales; Aspectos procedimentales del Régimen Penal Tributario y Estrategias de defensa en el Proceso Penal tributario.